

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2023/5306 *Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Administración General.*

Anuncio

Don José Luis Olivares Melero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 12 de octubre de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía 1015/2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que por Resolución de la Alcaldía número 470/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, se han aprobado las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, incluidas en la Oferta de Empleo Público año 2022, aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22/12/2022 (BOP nº 249, de 29-12-2022) convocando las correspondientes pruebas selectivas.

Visto que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, número 120 de fecha 21 de junio de 2023, se han publicado, íntegramente, las Bases Generales del Proceso Selectivo para cubrir en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022, aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia 22 de diciembre de 2022 (BOP núm. 249 de 29-12-2022).

Dado que se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 135, de 17 de julio de 2023, y en el BOE número 192, de 12 de agosto de 2023.

Concluido el plazo de recepción de solicitudes del proceso selectivo referenciado, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelvo

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A,

Subgrupo 1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, incluidas en la oferta de empleo público año 2022.

Admitidos/as:

- Espejo González, Miguel Ángel.
- Luque Ortiz, Teresa.
- Salas Alvarado, Raquel.

Excluidos/as:

- Ninguno.

Segundo. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: M^a Gloria Hernández Navarrete.

Suplente: M^a del Carmen del Castillo Martínez.

Titular: Jesús Colmenero Caro.

Suplente: María Dolores Donoso Cubillo.

Titular: Isabel Puertas Álvarez.

Suplente: Carmen Cortés Jiménez.

Titular: Andrés Raya López.

Suplente: María de la Paz Parreño Roldán.

Secretaria: M^a José González Fábrega.

Suplente: Pedro Sáez de la Torre.

Tercero. Conceder un plazo de diez días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentar cualquier alegación, subsanación o petición por los/as interesados/as. Si no se produjese alegación o petición alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 13 de octubre de 2023.- EL Alcalde, JOSÉ LUIS OLIVARES MELERO.